

## SESIÓN ORDINARIA N° 31-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2016 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 03 de noviembre de 2016, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	actualizada	SUPLENTE
Julio Alvarado Zúñiga		M. Elena Brenes Fernández Ausente
Roberto Thompson Chacón Ausente		Diego A. Gonzalez Morales
Rolando Rodríguez Brenes, quien preside		Catalina Coghi Ulloa
Aracelly Salas Eduarte Ausente		Verny Valerio Hernández Ausente
Carlos Cantillo Alvarez		Isabel Gutiérrez Angulo
Asdrúbal Calvo Chaves		Heilyn Flores Campos
Néstor Mattis Williams		Candy Cubillo González
Freddy Hernández Miranda		Modesto Alpizar Luna
Cinthy Rodríguez Quesada		Luis C. Villalobos Monestel Ausente
Marco Antonio Jiménez Muñoz	Ausente con justificación	

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 31-2016  
JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
SESIÓN ORDINARIA N° 30-2016
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE  
CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6-. INFORME DE LOS DIRECTORES
- 7-. ASUNTOS VARIOS
- 8-. MOCIONES
- 9-. CLAUSURA

### ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

- 1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 30-2016.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

## ARTÍCULO III Correspondencia

1.- Se da lectura a oficio SCG-XCHR-694-2016 del Consejo de Gobierno sobre nombramiento en el CTP.

2.- Karen Porras comenta que en calidad de Directora Ejecutiva respondió el oficio SCG-XCHR-694-2016.

San José, 26 de octubre de 2016  
OFICIO DE-254-010-2016

**Señores  
Consejo de Gobierno  
Casa Presidencial**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), institución que representa y agremia a las municipalidades de Costa Rica.

A continuación les remito acuerdo aprobado por el consejo Directivo de Unión Nacional de Gobiernos Locales en la Sesión Ordinaria N° 29-2016, celebrada el 06 de octubre de 2016, que literalmente dice:

Acuerdo 163-2016

“Se acuerda:

1-. Revocar el nombramiento de la ex regidora Nidia Rodríguez Cordero como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ante el Consejo de Transporte Público (CTP).

2., En su lugar se acuerda nombrar al regidor de Pococí, Freddy Hernández Miranda por lo que resta del periodo 2016-2018.

3. El presente acuerdo se toma con base en lo que establece el Estatuto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) que brinda la potestad legal de revocar a cualquiera de sus representantes:

*“Artículo 16.—Son atribuciones del Consejo Directivo:*

*J) Elegir a los representantes de la UNGL en los puestos en que tenga representación.*

*Será requisito sine qua non (sin el cual no) para poder representar a la Unión, ostentar un cargo de elección popular de los diferentes puestos de elección municipal, por consiguiente si un representante perdiera la condición del puesto de elección popular por el que fue electo o se haya vencido su nombramiento, perderá automáticamente la representación por la que fue nombrado. El Consejo Directivo podrá revocar los nombramientos realizados por este, por conveniencia, oportunidad o causa justa, para lo cual se necesitará una votación de mayoría calificada, previamente haber establecido el debido proceso”.* (El subrayado no obedece al texto original).

La ex regidora de Matina y ex miembro de la Junta Directiva de la UNGL, señora Nidia Rodríguez Cordero, al perder la condición del puesto de elección popular por la que fue electa y no ostentar ningún puesto de elección popular, perdió de forma automática la representación por la que fue nombrada. Esto en aplicación de las atribuciones que ostenta el Consejo Directivo en aplicación de los Estatutos UNGL”.

Hacemos referencia al criterio de nuestro Asesor Legal mediante oficio 087-2016 AL, haciendo referencia a la no aplicación del párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 7969 titulado, Nombramiento y plazo:

“En investigación a la consulta planteada a esta Asesoría Legal respondo basado en el Dictamen C-206-2003 del 4 de julio del 2003 de la Procuraduría General de la Republica indica lo siguiente:

**“a) Los regidores y síndicos municipales, tanto propietarios como suplentes, son funcionarios públicos**, electos para representar el cantón y distritos a los que pertenecen. Las municipalidades son instituciones públicas encargadas de administrar los intereses y servicios locales, dentro de la jurisdicción territorial del respectivo cantón y, en consecuencia, las personas que resulten electas para conformar el Gobierno Municipal, adquieren la condición de funcionarios públicos.” El subrayado no obedece al texto original

Por lo tanto a la Unión Nacional de Gobiernos Locales no se le debe aplicar el numeral 9 de la Ley 7969 titulado, Nombramiento y plazo que cito a continuación

“Los miembros del Consejo indicados en el artículo anterior serán nombrados por decreto ejecutivo, hasta por el plazo máximo equivalente al del nombramiento del Presidente de la República, según el Código Electoral, y podrán ser reelegidos

**Para designar a los representantes que no sean funcionarios públicos**, las organizaciones debidamente inscritas y acreditadas deberán remitir una nómina integrada por cinco candidatos, de entre

los cuales el Consejo de Gobierno escogerá atendiendo criterios de idoneidad. De los representantes empresariales señalados en los incisos d) y e) del artículo anterior, por lo menos uno deberá representar al sector cooperativista del transporte.” El subrayado no obedece al texto original.

Al ser los Regidores (as) Funcionarios Públicos, no está obligada la Unión Nacional de Gobiernos Locales a presentar una nómina de cinco miembros como lo indica el numeral 9 de la Ley 7969. Ya que dicha norma aplica para los que no son funcionarios públicos y ese no es el caso de UNGL cuyo Consejo Directivo está conformado por Alcaldes y Regidores como ya lo hemos demostrado líneas arriba en dictamen de la Procuraduría General de la Republica.

No es menester de la UNGL nombrar por criterios de equidad de género por lo que sólo contamos con un puesto de representación ante el Consejo de Transporte Público según lo establecido en el artículo 8 inciso F de la Ley 7969. Por lo que compete al Poder Ejecutivo cumplir con los temas de equidad de género ante el mencionado Consejo.

La UNGL debe nombrar a su representante, sea masculino o femenino esto según los criterios del Consejo Directivo de la UNGL.”

Cualquier consulta o notificación favor llamar al 2290-4097 o escribir al correo [jzeledon@unql.or.cr](mailto:jzeledon@unql.or.cr)

Agradezco la atención a esta solicitud  
Atentamente

**MSC Karen Porras Arguedas**  
**Directora Ejecutiva**  
**Unión Nacional de Gobiernos Locales”**

3-. Los directivos realizan consultas y comentarios.

Acuerdo 171-2016

Se acuerda ratificar oficio DE-254-010-2016 de la Directora Ejecutiva enviado al Consejo de Gobierno sobre el representante de la UNGL ante el Consejo de Transporte Público.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

4-. Se da lectura a oficio DP-D-656-2016 de la dirección jurídica del Despacho del Presidente.

5-. Carlos Cantillo sugiere que revisemos esas leyes de los órganos donde tenemos representación. Nuestra Junta es la que nombra al representante, no es un tema de respeto hacia la UNGL y hacia el sector municipal. Yo presenté una argumentación por mi nombramiento en INDER y voy a ir más allá para defender nuestra posición.

6-. Julio Alvarado comenta que en relación con las representaciones debemos pedir rendición de cuentas y conocer lo que están haciendo, que no estén por la libre y sin saber la función que realizan y a cuales objetivos obedecen, eso es lo que debemos tomar en cuenta.

7-. Freddy Hernández agrega que para nosotros es importante esas representaciones, articular y enlazar esas instituciones; hay detalles que me preocupan, por ejemplo con este tema de Dinadeco se le quita representatividad a la UNGL.

8-. Asdrúbal Calvo propone pasarlo al asesor legal y analizar el caso de INA, donde si cambiaron al representante.

Acuerdo 172-2016

Se acuerda trasladar al asesor legal el oficio DP-D-656-2016 de la dirección jurídica de del Despacho del Presidente de la República, con el fin de que emita el respectivo criterio legal, así como utilizar como referencia casos similares de otras instituciones como por ejemplo el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

9-. Se da lectura a **oficio** MOPT.

10-. Se da lectura a **oficio** Federación Guanacaste

11-. Karen Porras comenta que ya tiene actividades para esa fecha y solicita autorización para cambiar la fecha de la audiencia

12-. Rolando Rodríguez sugiere trasladar a Karen Porras la nota.

Acuerdo 173-2016

Se acuerda dar por recibido oficio FMG-242 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. Asimismo, se les solicita respetuosamente cambiar la fecha de la audiencia, ya que por compromisos adquiridos no es posible asistir a la sesión de la federación programada para el próximo 11 de noviembre.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

13-. Se da lectura a **oficio** Talamanca.

14-. Los directivos realizan consultas y comentarios.

15-. Rolando Rodríguez comenta que el acuerdo solicita que la UNGL aumente las sesiones de Junta Directiva.

Acuerdo 174-2016

Se acuerda tomar nota del oficio de la Municipalidad de Talamanca y se le sugiere respetuosamente al Concejo Municipal replantear la nota y tomar la palabra al alcalde de Limón sobre ofrecimiento de apoyo.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

14-. Se da lectura a solicitud de vacaciones de Karen Porras.

Acuerdo 175-2016

Se acuerda autorizar vacaciones a la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas del jueves 24 de noviembre al 5 diciembre de 2016. Asimismo, se autoriza que la funcionaria Karla Rojas Pérez sustituya temporalmente a la Directora durante dicho periodo.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

## ARTÍCULO IV

### Informe de la Presidencia

1-. Rolando Rodríguez informa que les presento tres informes y solicito se les envíe por correo para que tomen nota, los cuales se dan por recibidos y aprobados.

ACTA JUNTA DIRECTIVA 2016-2018.- En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo las dieciséis horas, del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, reunidos en el Hotel Holiday Inn ubicado en Bulevar Santa Elena, primer nivel, Salón Santa Elena, los integrantes de la Junta Directiva de la Confederación de Asociaciones Municipales de Centroamérica y el Caribe –CAMCAYCA-, celebramos nuestra reunión de Junta Directiva para el período dos mil dieciséis guión dos mil dieciocho, procediéndose para tal efecto de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se procede a verificar quórum para el efecto se establece la presencia de las siguientes personas y países representados A) Por la República de Guatemala: Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM- y de la Confederación de Asociaciones Municipales de Centroamérica y el Caribe –CAMCAYCA-, **EDWIN ESCOBAR**, acompañado de su Directora Ejecutiva, **CECILIA GARCIA** y el Asistente de Fortalecimiento Municipal, **FERNANDO FONG** B) Por la República de Costa Rica: Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de la República de Costa Rica –UNGL-, **ROLANDO RODRÍGUEZ**, acompañado de su Directora Ejecutiva, **KAREN PORRAS** C) Por la República de Panamá, el Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de Panamá –AMUPA-, **ELIÉCER CORTÉS**. D) Por la República de Belice: el Vicepresidente de Belize Major Association –BMA-, **DANIEL GUERRERO**, acompañado de su Director Ejecutivo, **ENRIQUE CARBALLO**. E) Por la República de El Salvador: los representantes de la Corporación de Municipios de la República de El Salvador –COMURES-, **BESSY MORENO**, acompañado por el representante **CARLOS ALVAREZ** F) Por la República de Honduras: el Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras –AMHON-, **NERY CERRATO**, acompañado por su Director Ejecutivo, **JOSE MENDONZA** G) Por la República Dominicana: el Presidente de la Federación Dominicana de Municipalidades –FEDOMU-, **RAFAEL HIDALGO**, acompañado por la Unidad de Incidencia, **BEATRIZ FERNANDEZ** H) Representantes de VNG **STEPHAN VISSER**, **OMAR MACROD** y **LUIS FERNANDO PEÑA** I) Representante de ICMA - AMUPREV, **CARLOS LORIA**. J) Representante de la Fundación de Desarrollo Municipal de Centroamérica –FUNDEMUCA-, **DANIEL GARCIA** K) Se tiene por recibida la excusa de ausencia a esta reunión por parte de Puerto Rico, Asociación Nacional de Alcaldes de Puerto Rico. L) Por parte de la Agencia Internacional de Desarrollo –AID- por sus siglas en inglés, el Director **ROBERT MCKENNEY**.

**SEGUNDO:** Se procede a leer la agenda preparada para esta reunión. Se permite hacer un cambio, se iniciará con el punto cinco “La reunión con el Director de CARSI (USAID) para Centroamérica”, posteriormente la agenda continuará sin cambios.

**TERCERO:** Primero la Directora Ejecutiva de UNGL, Karen Porras, inicia con una explicación general de la CAMCAYCA. Posteriormente, la Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA y ANAM, Cecilia García, habla sobre su experiencia en Washington D.C. También menciona el “template” o “machote” que recomendaron en el viaje a Washington D.C. Luego, Carlos Loria de ICMA, realiza una explicación de los distintos acercamientos que han existido dentro las asociaciones y finaliza con una explicación de la Red Amuprev. El Presidente de UNGL y Vicepresidente de la CAMCAYCA, Rolando Rodríguez, explica como ha sido el trabajo que se realiza en bloque.

**CUARTO:** Después de una serie de discusiones, los Presidentes y Directores Ejecutivos presentes proceden a realizar la firma del Acta de la reunión del 19 de julio en Guatemala. Karen Porras de UNGL solicita un cambio en el tercer punto, especificando que se entregó las Ayudas de Memoria de las distintas visitas realizados por los delegados de la CAMCAYCA en Washington.

**QUINTO:** Se realizó una discusión sobre las estrategias u objetivos que se tiene después de las visitas en Washington D.C. Cecilia García, Directora Ejecutiva de ANAM y CAMCAYCA, cual ha sido el proceso en Guatemala para crear el “template”. Rolando Rodríguez, Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL habló sobre la importancia de definir definir objetivos. Eliecer Cortes, Director Ejecutivo de AMUPA enfatizó que en el “template” deben estar involucrados todos los miembros de la CAMCAYCA. Aprovechando lo que mencionó Eliecer, Nery Cerato, Presidente de AMHON, considera necesario que todos los miembros de la CAMCAYCA coincidan en una estrategia que todos puedan trabajar. Stephan Visser, de VNG, ofrece su ayuda en trabajar en el “template”.

**SEXTO:** Se procedió a leer la agenda del Foro SICA – CAMCAYCA. Daniel García de DEMUCA explica que la agenda fue coordinada por el SG SICA. Las distintas recomendaciones que recibió Daniel García de los distintos miembros de la CAMCAYCA fueron entregadas, sin embargo el SG SICA decidió al final como manejar la agenda. Rolando Rodríguez, Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL, solicita que su intervención sea eliminada porque considera que no es adecuada para la agenda. Rafael Hidalgo, Presidente de FEDOMU, solicita mayor información para su intervención durante el Foro SICA CAMCAYCA. Daniel García de DEMUCA junto al Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL enfatizaron que es importante resaltar los objetivos de la CAMCAYCA dentro del SICA.

**SEPTIMO:** Cecilia García, Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA y de ANAM junto a Beatriz Fernández, de Unidad de Incidencia de FEDOMU, realizan la explicación de la posición que actualmente tiene CAMCAYCA dentro de FLACMA. Dentro de la libreta que se encontró para la reunión se hizo la entrega de una ayuda de memoria que habla sobre la reunión que delegados de FLACMA y Cecilia García a través de una conferencia virtual. Rafael Hidalgo, Presidente de FEDOMU, mencionó que la cuota que debe pagar cada miembro es de US\$5,000.00. También se brindó información y un “brochure” de Habitat III para los interesados en asistir.

**OCTAVO:** Carlos Loria, de ICMA – Red AMUPREV, mencionó que esa misma tarde enviaría el Convenio ICMA – CAMCAYCA con las correcciones que realizaron sus superiores. De no esperar algún comentario o correcciones, el Presidente de la CAMCAYCA y el representante de ICMA realizarán la firma del convenio en la Conferencia Anual de ICMA a finales del mes de septiembre. No hubo ninguna oposición de los miembros.

**NOVENO:** Se hizo entrega de un correo del SICA donde la Asociación de Municipalidades de Nicaragua quería ponerse en contacto con la CAMCAYCA.

**DECIMO:** Se realizó la discusión sobre las actas. Se hizo entrega de tres actas que tuvieron lugar dos en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Guatemala y una que fue en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, Guatemala. Los miembros presentes mencionaron que aún faltarían las actas que tuvieron lugar en Roatán, Panamá y Belice. En conclusión se le iba a preguntar el Director Ejecutivo de la ANAM durante esa gestión, Gerson López, y al Director Ejecutivo de la AMHON durante esa gestión, el señor Guadalupe López.

**DECIMO PRIMERO:** Se hizo entrega de una Borrador de Carta de Agradecimiento para enviar a las instituciones que se visitó en Washington D.C. Se aprobó y se procede a autorizar a Cecilia García, Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA y ANAM a enviar a los diferentes cooperantes.

**DECIMO SEGUNDO:** Rolando Rodríguez, Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL, propone que se realice un adendo o un cambio en los Estatutos para que los directores ejecutivos puedan tener voto cuando su presidente no esté presente. Cecilia García, Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA y ANAM propone que los directores ejecutivos tenga una reunión dedicado específicamente a estos cambios. Queda consensuado que esta próxima reunión sea de carácter técnico y se lleve a cabo en la República de Honduras, con el liderazgo de AMHON, quienes proponen que cada vez que se haga un evento de esta naturaleza, sea cada Asociación Nacional anfitriona la que cubra los gastos de hospedaje y alimentación de las otras Asociaciones de la CAMCAYCA invitadas, para que estos sólo cubran su pasaje.

**DECIMO TERCERO:** Se hizo entrega el estado de cuenta de los países presentes. Para ese entonces, los representantes del COMURES ya se habían retirado. Todavía existen muchos problemas en los pagos.

**DECIMO CUARTO:** Después de una serie de discusiones, se aprueba por unanimidad la Mesa Técnica compuesta por VNG, DEMUCA e ICMA dentro del marco de la CAMCAYCA. Sin embargo, es importante resaltar y modificar su papel en los Estatutos y modificarlos si es necesario.

**DECIMO QUINTO:** El Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL, Rolando Rodríguez solicita que para las futuras reuniones se tengan a la mano los Estatutos de la CAMCAYCA.

**DECIMO SEXTO:** VNG apoyaba con €1000.00 para que cada miembro de la CAMCAYCA expusieran a sus respectivos gobiernos la estructura de la CAMCAYCA. Sin embargo, no todos los miembros los utilizaron. Se reitera la importancia que cada país organice esa reunión con sus respectivas Cancillerías para presentar la CAMCAYCA al gobierno central. B) Se realizó una exposición de las asociaciones que realizaron el seminario de presentación de la CAMCAYCA en su respectivo país. Eliecer Cortes, Director Ejecutivo de AMUPA, compartió su experiencia. Cecilia García, Directora Ejecutiva de ANAM y CAMCAYCA, menciona que se realizó el acercamiento al gobierno para exponer la CAMCAYCA sin embargo no se tuvo repuesta pero igualmente se tiene planeado presentarla. Stephan Visser, de VNG, expone que ya no se podrá apoyar económicamente a los países faltantes de realizar los seminarios. C) Las asociaciones municipales faltantes de realizar el seminario se comprometen a realizarlo en el transcurso del este año 2016

**DECIMO SEPTIMO:** Con autorización de todos, los representantes de VNG toman la palabra de la reunión.

**DECIMO OCTAVO:** Stephan Visser, representante de VNG, realiza la explicación de la agenda que se abordará en esta parte de la reunión.

**VIGÉSIMO PRIMERO:** Beatriz Fernández, de la Unidad de Incidencia de FEDOMU, menciona que dentro del Foro de la CELAC se podría mencionar y presentar a la CAMCAYCA en un ambiente meramente internacional. Beatriz Fernández, dará mas información conforme avanza la organización de la CELAC.

**VIGÉSIMO SEGUNDO:** Stephan Visser, de VNG, explicó cómo ha sido el proceso de los videos que han realizado durante esta reunión. Durante la reunión se realizó entrevistas al Presidente, Vicepresidente de la CAMCAYCA y personas de VNG, ICMA y DEMUCA. El video tendrá una duración aproximadamente de 5 a 6 minutos. El fin del video es que sea material de presentación de la Confederación en futuros foros o reuniones.

**VIGÉSIMO TERCERO:** Stephan Visser, de VNG, expuso sobre la visita a Colombia durante el mes de octubre. José Mendoza, Director Ejecutivo de AMHON, Cecilia García, Directora Ejecutiva de ANAM y CAMCAYCA, Rolando Rodríguez, el Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL y el Eliecer Cortez, Director Ejecutivo de AMUPA hablaron sobre los municipios que se propusieron al Premio de la Paz.

**VIGÉSIMO CUARTO:** Omar Macías, representantes de VNG, habla sobre el viaje a Medellín y a Bogotá. Explicó cual es el fin de el “viaje de campo” a Medellín. Mencionó que ahora se contempla la posibilidad que si el Presidente de la Asociación estará en la reunión de FLACMA, podría asistir el Director Ejecutivo de la Asociación. B) Luis Fernando Peña, representantes de VNG, solicitó que se le enviará lo más pronto posible si el Presidente de la Asociación o el Director Ejecutivo estará con VNG en el viaje de Medellín y Bogotá.

**VIGÉSIMO QUINTO:** Rolando Rodríguez, Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL, agradeció a VNG el apoyo que se brindó durante la propuesta de las ciudades para el Premio de la Paz.

**VIGÉSIMO SEXTO:** Luis Fernando Peña, representante de VNG, habló sobre el compendio de buenas prácticas que VNG esta realizando sobre la CAMCAYCA. Utilizarán la información que ya tienen de las ciudades propuestas para el Premio por la Paz. B) Carlos Loria, representante de ICMA, solicitó a VNG que le compartieran el compendio para compartirlo en la Red AMUPREV. C) Luis Fernando Peña, representante de VNG, solicita que Belice, Puerto Rico y Dominicana presenten ciudades como lo hicieron los otros países por la Premio por la Paz, pero esto sólo sería para el compendio. Guatemala como Presidencia junto con VNG se comprometió a darle seguimiento al proceso para solicitar esta información.

**VIGÉSIMO SEPTIMO:** Cecilia García, Directora Ejecutiva de CAMCAYCA y ANAM, habló sobre una guía que envió Carlos Loria sobre la información de las asociaciones en general. Ella propone que esta guía se realice por cada asociación con el fin de agregarlo en el compendio y también para información general que todos los miembros de la CAMCAYCA debería de tener.

**VIGÉSIMO OCTAVO:** Después de una serie de discusiones, todos los miembros de la CAMCAYCA se comprometieron a ayudar con la información solicitada por parte de VNG.

**VIGÉSIMO NOVENO:** Stephan Visser, representante de VNG, habló sobre un viaje a Europa con el mismo fin que se realizó el viaje en Washington D.C. En este caso se visitará la a la Unión Europea, diversas instancias que apoyan en a los gobiernos locales en Europa como , VNG y la Agencia Holandesa. En este viaje VNG apoyará con los gastos al Presidente y Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA, sin embargo la invitación está abierta para todos los miembros que puedan costear su viaje. Importante es que todas las reuniones serán en Inglés. Será la semana del 7 al 11 de noviembre del presente año.

**TRIGESIMO:** Stephan Visser, representante de VNG, reiteró el apoyo de VNG a pesar de que él ya no continuará dentro de la institución. B) Rolando Rodríguez, Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL, Karen Porras Directora Ejecutiva de UNGL, Eliecer Cortés, Director Ejecutivo de AMUPA y Cecilia García, Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA y ANAM agradecieron todo el apoyo de Stephan Visser y VNG durante la constitución de la CAMCAYCA.

**TRIGESIMO PRIMERO:** Cecilia García, Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA y ANAM, solicitó que todos los directores ejecutivos realicen una reunión para revisar y proponer cambios al Estatutos y Plan Estratégico 2015 – 2020. B) Cecilia García, Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA y ANAM, propuso que semanalmente se llevaran a cabo reuniones virtuales entre los directores ejecutivos para avanzar en los distintos temas.

**TRIGESIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente reunión a las diecisiete horas y treinta minutos del dos de septiembre del dos mil dieciséis. A partir del punto Decimo Séptimo punto es del dos de septiembre. CONSTE

---

Edwin Escobar,  
Presidente de la  
Confederación de  
Asociaciones Nacionales  
de Municipios de  
Centroamérica y el  
Caribe y Asociación de  
Municipalidad de la  
República de Guatemala

---

Cecilia García,  
Directora Ejecutiva de la  
Confederación de  
Asociaciones Nacionales  
de Municipios de  
Centroamérica y el  
Caribe y Asociación de  
Municipalidad de la  
República de Guatemala

---

Darrell Bradley,  
Presidente de Majors  
Belize Association

---

Enrique Carballo,  
Director Ejecutivo de  
Majors Belize Association

---

Miguel Nolasco Rodríguez,  
Presidente de la Unión  
Nacional de Gobiernos  
Municipales de la  
República de El Salvador  
Jorge Luis Herrera,  
Presidente de la  
Asociación de Municipios  
de Panamá

---

Carlos Pinto,  
Karen Porras,  
Directora Ejecutiva de la  
Corporación de la  
Unión Nacional de  
Municipalidad de la  
República de El Salvador  
José de Ochoa,  
Director Ejecutivo de la  
Asociación de Municipios  
de Panamá



---

Rafael Hidalgo  
Presidente de la  
Federación Dominicana  
de Municipalidades

---

Altragracia Tavarez  
Presidente de la  
Federación Dominicana  
de Municipalidades

---

Rolando Ortiz  
Presidente de la  
Asociación de Alcaldes  
de Puerto Rico

---

Mickey Espada  
Director Ejecutivo de la  
Asociación de Alcaldes  
de Puerto Rico

FECHA: 31 de agosto y 1 de septiembre.  
LUGAR: Oficina Centrales del SICA

#### Asistentes a la reunión

- Edwin Escobar, Presidente de ANAM y CAMCAYCA
- Cecilia Garcia, Directora Ejecutiva de ANAM y CAMCAYCA
- Rolando Rodriguez, Vicepresidente de la CAMCAYCA y Presidente de UNGL
- Karen Porras, Directora Ejecutiva de UNGL
- Nery Cerrato, Presidente de AMHON
- Jose Mendoza, Director Ejecutivo de AMHON
- Rafael Hidalgo, Presidente de FEDOMU y FLACMA
- Beatriz Hernández, Unidad de Incidencia
- Daniel Guerrero, Vicepresidente de BMA
- Enrique Carballo, Director Ejecutivo de BMA
- Eliecer Cortés, Director Ejecutivo de AMUPA
- Milagro Navas, Presidenta de COMURES
- Carlos Pinto, Director Ejecutivo de COMURES
- Stephan Visser, Representante de VNG
- Omar Macias, Representante de VNG
- Luis Peña, Representante de VNG
- Daniel Garcia, Representante de DEMUCA
- Carlos Loria, Representante de ICMA
- Fernando Fong, Apoyo de la Presidencia de la CAMCAYCA y ANAM.

Día 1

El Diputado del Parlamento Centroamericano, Anselmo Navarro, habló sobre lo importante que es la presencia de las asociaciones municipales. Como la prénsense de las asociaciones han realizado una gran lucha para que reconozca el espacio municipal en los países centroamericanos y del caribe. También mencionó como las asociaciones municipales han dado lugar a la presencia de la participación ciudadana. Recalcó el apoyo del Parlamento Centroamericano hacia las entidades de gobiernos locales. Reconoció el trabajo de la CAMCAYCA en distintas áreas para el bien del municipalismo. También aprovecha y solicita que la CAMCAYCA logre realizar políticas vinculantes, ya que, según el, el PARLACEN no ha logrado realizar políticas vinculantes.

El Presidente del CC – SICA, Guillermo Coto, habló sobre como se compone el Comité Consultivo. Enfatizó lo importante de la presencia de instituciones y agrupaciones regionales. Ya que gran parte de las iniciativas del SICA son meramente regionales. Posteriormente, explicó como la CAMCAYCA se ha convertido en parte del Comité Consultivo para representar a los municipios y las asociaciones municipales. Instó a crear una agenda regional entre todos los actores que están involucrados. Porque los municipios se convirtieron en un punto de encuentro de los ciudadanos y las distintas instituciones que trabajan para apoyar a los mismo municipios. Es importante que ese punto de encuentro se mantengan y sigan creciendo.

Para el Presidente del CC-SICA es importante que ahora las soluciones tienen que realizarse desde las mismas comunidades. Ya que ellas son las principales víctimas y el hecho que todas las políticas públicas deben de realizarse con la mayor información posible.

Presidente de FEDOMU y FLACMA, Rafael Hidalgo, habló sobre la evolución de la integración centroamericana, él mencionó que es una evaluación permanente. Habló sobre el rol tan importante que tiene los gobiernos locales, esto es porque son las instituciones más cercanas a las personas. Resaltó lo importante de la articulación que existe entre las asociaciones municipales y que se desenvuelve en la CAMCAYCA. Esta articulación, puede ser un instrumento para que la CAMCAYCA y el SICA puedan trabajar de manera armoniosa y eficaz.

Es importante para el Presidente de FEDOMU y FLACMA la experiencia de CAMCAYCA en compartir las buenas prácticas ayudará a que las oportunidades de los municipios de Centroamérica se multipliquen.

Vinicio Martínez, seguridad democrática del SICA, intenta contextualizar en que momento o en que parte del proceso se encuentra la integración. Él menciona que la integración se está realizando, sin embargo uno de los principales problemas es que no se puede abarcar toda la región. Sin embargo, el SICA ha realizado varios trabajos con municipios con el fin de que se extiendan las buenas prácticas de prevención de la violencia, entre otros temas.

Después del primer panel, la ex – alcaldesa de Antioquia, María Patricia Giraldo realiza una exposición sobre su experiencia en la alcaldía que desempeñó en Colombia. Ella expuso que fue un proceso un tanto difícil. Fue difícil porque Colombia estaba sumergido en el tema del conflicto armado con las guerrillas. Sin embargo, eso no fue una barrera para que ella pudiera realizar distintas obras en su municipio.

Durante su gestión, se enfatizó mucho en la educación de los niños. La inversión en escuelas, maestros y materiales de estudios se realizó con el fin de que los niños y jóvenes tuvieran la capacidad tener un trabajo digno en un futuro. A la vez, se realizó distintas actividades para que los jóvenes evitar que realizaran actividades de violencia.

Para la ex alcaldesa Giraldo es muy importante que todos los ciudadanos tengan el conocimiento de los procesos y las actividades municipales. Es por eso que realizó distintas actividades para que los jóvenes estuvieran presentes en reuniones de la municipalidad. Esto se hizo con el fin que los jóvenes compartieran sus experiencias y tuvieran más conocimiento de los procesos municipales.

Otras de las actividades que más resalta la ex alcaldesa Giraldo es en relación al conflicto armado. San Carlos fue el primer municipio en el mundo que se midió la reconciliación. La forma de mejorar la relación entre los victimarios y las víctimas fue la realización de mesas de reconciliación. Estas mesas muchas veces terminaban en los victimarios pidiendo perdón a las víctimas.

Daniel García, de DEMUCA, realizó un pequeño resumen sobre las actividades que se realizaron en el primer día del Foro. Resultó el nuevo modelo de desarrollo que se está gestando en el territorio centroamericano. Al igual que Daniel García, Stephan Visser de VNG realizó una pequeña conclusión sobre las actividades del primer día del Foro. Habló sobre lo importante que exista un espacio que permita que SICA y la CAMCAYCA puedan actuar dentro de la región. Resaltó lo importante que es tener prioridades y estrategias a nivel municipal, nacional y regional por el bien de la ciudadanía. Pero esto no se queda en un Foro menciona Stephan Visser, es importante continuar con la buena relación entre distintos tipos de agrupaciones regionales.

## Día 2

El segundo día del Foro SICA – CAMCAYCA inició con el Panel de Seguridad y Prevención de la Violencia. El panel inició con la ex alcaldesa de San Carlos, Colombia. Ella expuso que es importante que la ciudadanía esté consciente sobre las actividades que realiza y realizará una municipalidad. Posteriormente, la Alcaldesa Silvia Chavarría de San Antonio Pajonal, El Salvador también realizó una exposición de cómo se realiza o se trabaja el tema de prevención de la violencia en su municipio. Ella recalco que su municipio es de los más pequeños y alejado de la ciudad de El Salvador, por lo cual es más difícil que el gobierno central y otras instituciones le pongan la atención necesaria. Actualmente, se está realizando el primer proyecto que no involucra directamente al gobierno nacional, más bien es

un proyecto meramente municipal. Aprovechando el tamaño del municipio, la alcaldesa Chavarría ella tiene conocimiento total de la población y tiene la confianza suficiente de hablar con ellos de persona a persona. Consideras que en una reunión tiene gran fruto para comunicarse con la población. Ella aprovecha ese tipo de reuniones para explicar en que consiste la estrategia de prevención de violencia y logra que toda la comunidad se integre para evitar problemas o detener los problemas.

Marvin Santos, alcalde Ocotepeque de Honduras mencionó varias experiencias que se han sufrido en su municipio en relación a la violencia. La estrategia que utilizó en varias experiencias fue llamar a todos los patronatos y a las autoridades de la seguridad. Esto lo hizo porque las personas no denunciaban. El Alcalde buscaba que las personas tuvieran más confianza a las autoridades policíacas y militares.

Jairo Vargas Director General para la promoción de la paz y la convivencia ciudadana, Vice-Ministerio de Paz, Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica también compartió distintas experiencias. Primero se enfocó en presentar las distintas instituciones que apoyan a la prevención de la violencia en los gobiernos locales de Costa Rica. Pero el problema es que los resultados no son tan evidentes a pesar de utilizar distintas estrategias. Vargas mencionó que uno de los principales problemas es que las estrategias no aterrizan en donde debería utilizarse. También tienen el problema que las estrategias no se puede operatividad.

Por último a modo de conclusión, la ex alcaldesa Giraldo es mencionó que es importante tomar en cuenta la integración de la familia. También considera importante “cerrar” las brechas que existen entre los distintos grupos sociales, económicos y políticos.

Posteriormente inicio el panel de Desarrollo económico local y social. El panel inició Carolino Mónico de CENPROMYPE. CENPROMYPE pone prioridad a los MYPES. Ellos están realizando acciones que apoyen a la pequeña y media empresa. Instan a las distintas empresas e instituciones para que se realicen alianzas público – privadas. Velan por el desarrollo de política regional para el apoyo. Siguiendo en el panel es el Sr Miguel Corleto Dirección de Planificación de la SG-SICA. Cuando esta dirección habla de desarrollo es un proceso por las dinámicas e integración económica, pero ahora también toman en cuenta los temas sociales y climáticas. Mencionó también que el SG SICA esta consiente que la forma de mejorar la económica es tener mayor inversión. Es por eso que es importante que dentro de la planificación exista inversión de otros países. Por esta razón, además de realizar una integración regional, también se busca realizar una integración mundial con económicas del mundo. De parte del SG SICA, instan a los gobiernos a que se realice o continúe realizándose agenda económico con enfoque de desvalor social. Oscar Quezada de ECADERT primeramente se refirió al SICA. Oscar Quezada resaltó la importante y las capacidades que tienen los distintos territorios que se encuentran dentro del SICA. Enfatizó que existe un gran potencial en las áreas sociales. Sin embargo, los problemas estructurales provoca que los resultados de desarrollo sean negativo pero si hay muchas oportunidades. Unos de los actores principales para el desarrollo rural son los gobiernos locales. Quezada mencionó sobre los ejes en los que trabaja ECADERT. En estas estrategias se encuentran temas territoriales, conocimiento, sociedad, educación, formación de capacidades, entre otros temas. La estrategia de ECADERT puede tomar de 5 a 10 años, ya que es una estrategia que traspassa gestiones de gobierno. Quezada expone que la ECADERT podría convertirse en una herramienta muy útil para la CAMCAYCA.

Inicia el tercer panel del cambio climático Inició Mayra Ovalle representante de CEPREDENAC. Mencionó que el desarrollo esta ligado a muchas otras variables como el factor de riesgo al cambio climático. El CEPREDENAC es la institución intergubernamental que ve los temas de los riesgos de desastre. Para Mayra Ovalle es muy importante que todas las alianzas que se realizan y se realizaran a nivel regional siempre tiene que estar enfocado a combatir o disminuir el riesgo de desastre. Posteriormente, Jorge López representante de OPESCA. Jorge López expuso como el cambio climático ha afectado las áreas de pescas alrededor de la región. OPESCA ha realizado distintos trabajos en puntos prioritarios para ellos para combatir la crisis de la pesca. Ellos principalmente trabajan con municipalidades y alcaldías para tener un encuentro mas directo con los afectados. Para realizar los distintos tipos de apoyo, OPESCA tiene un grupo técnico que se enfoca en apoyar a los pescadores y todas personas que se involucran en el tema de la pesca.

## 2-. También les presento la Declaración de Alcaldes por la Paz donde se establece que la actividad se realizará en Costa Rica el otro año.

“Declaración de Paz de la Ciudad de México

21 de septiembre de 2016, Día Internacional de la Paz

Reafirmando nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

De acuerdo con la Resolución 53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la paz no es únicamente la ausencia de conflicto, sino también requiere de un proceso positivo, dinámico y participativo, en donde se promueva el diálogo y los conflictos se resuelvan a partir del mutuo entendimiento y cooperación; y Según el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, que estipula el establecimiento de un sistema para la regulación del

armamento con el objetivo de lograr la menor desviación posible de recursos humanos y económicos fuera de las necesidades globales; y considerando que los gastos militares a nivel global sumaron \$1.676 billones en 2015; y Acorde a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, en 2016 establece un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sustentable (SDGs) incluyendo “Construir ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguros, resilientes y sustentables” (Objetivo 11); y “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable, proveer el acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles” (Objetivo 16); y Según el Programa Ciudades Seguras de ONU-Hábitat, el cual ha fomentado la cooperación con Alcaldes por la Paz, con el fin de integrar políticas locales de seguridad urbana con prácticas para la construcción de paz, y ha impulsado una colaboración fructífera en el marco de la Red Global de Ciudades Seguras; y Reconociendo que la violencia se manifiesta de diversas maneras, ya sea como conflicto armado, posesión, uso y/o comercio de armamento nuclear o convencional, ocupación militar, pobreza, explotación, trata de personas, destrucción del medio ambiente, corrupción o discriminación; y Siendo conscientes de que aquellos más afectados por la violencia son los más vulnerables, y que la preservación de la vida es, sobre todo, la mayor aspiración de los seres humanos; y Partiendo de que el Estudio Global sobre el Homicidio 2013 de las Naciones Unidas, reveló que América Latina es una de las regiones más violentas; y Recordando que los bombardeos atómicos efectuados por Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945 causaron la muerte indiscriminada de decenas de miles de ciudadanos, y que para finales de 1945 más de 210,000 personas, principalmente civiles, murieron; y que los sobrevivientes hibakusha, sus hijos y nietos han sufrido consecuencias físicas, psicológicas y sociales a raíz de este ataque; y Considerando que la humanidad y las ciudades siguen bajo la amenaza de más de 15,000 armas nucleares; que 94% de ellas son propiedad de Estados Unidos y Rusia; y que la mayoría son de una magnitud mayor a las bombas que devastaron Hiroshima y Nagasaki; y Observando que los países con armas nucleares se acercan cada vez más a una confrontación militar directa en las zonas de conflicto en todo el mundo, y que el riesgo de otro ataque nuclear está aumentando; y Reconociendo que la erradicación de la violencia en todas sus formas, especialmente en aquellas que atentan contra la humanidad es de vital importancia; y Contemplando que el 14 de febrero de 2017 será el 50° Aniversario del Tratado de Tlatelolco, el cual, bajo el liderazgo de Alfonso García Robles, estableció en América Latina y el Caribe la primera región poblada libre de armas nucleares, un avance visionario e histórico; y Asumiendo la urgencia de que los gobiernos desarrollen estrategias alternativas para garantizar la seguridad sin recurrir al armamento nuclear para salvaguardar la integridad de todos los seres vivos; y Considerando que la cultura de paz integra valores, actitudes, comportamientos y acciones que rechazan la violencia y previenen los conflictos desde sus causas, a través del diálogo y la negociación entre personas y naciones; y Que tanto alcaldes como los demás actores involucrados, al ser parte del Segundo Comité de la Red Global de Ciudades Seguras, realizada en Bogotá, Colombia en septiembre de 2015, hicieron un llamado para intensificar los esfuerzos para reforzar un enfoque integral que fomente la seguridad urbana y coadyuve a la construcción de paz, con base en las prácticas locales existentes en América Latina; y Considerando que, Alcaldes por la Paz, una asociación internacional con, al 1ro de septiembre de 2016, 7,132 ciudades miembro en 161 países y regiones, representa a más de 1 mil millones de personas - una séptima parte de la población mundial. Ahora, por lo tanto, se resuelve que los miembros de Alcaldes por la Paz, se reunieron en la Ciudad de México para la Segunda Cumbre Regional "Capital Social, Capital de Paz", en el Día Internacional de la Paz, comprometiéndose a promover la paz, la seguridad y la erradicación de la violencia en nuestras ciudades a través de acciones de cooperación y la implementación de políticas públicas enfatizando los principios establecidos por la organización laureada con el Nobel de la Paz, programa de la Oficina Internacional de Paz, Haciendo la paz (Making Peace):

1. Desarme y la No Violencia
2. Prevención y Resolución pacífica de conflictos
3. Desarrollo económico y justicia social.
4. Derechos Humanos, Justicia y Democracia
5. Medio ambiente y Desarrollo sostenible; y

Se resuelve además, que animamos a las ciudades para iniciar programas de desarme voluntario, tales como los llevadas a cabo por la Ciudad de México, como una valiosa herramienta para prevenir accidentes y comportamientos violentos derivados de la posesión de armas de fuego en los hogares, como una herramienta valiosa para lograr familias y ciudades más pacíficas; y Se resuelve además, que damos la bienvenida a los resultados del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de Naciones Unidas (OEWG) de este año para desarrollar propuestas que lleven a negociaciones multilaterales de desarme nuclear para el logro y mantenimiento de un mundo sin armas nucleares, en particular un mandato claro para el inicio de negociaciones en 2017 de un tratado para prohibir las armas nucleares, hacemos un llamado a todos los estados a participar constructivamente de buena fe en las negociaciones; y Se resuelve además, que hacemos un llamado a los estados con armas nucleares a participar de manera constructiva y de buena fe en estas negociaciones y otros esfuerzos que conduzcan a la eliminación de las armas nucleares, como exige el artículo VI del Tratado de No Proliferación Nuclear de 1970 y el derecho internacional consuetudinario; y Resuélvase además, que Alcaldes por la Paz, después de haber contribuido a la creación del OEWG en colaboración con México, así como con otros países de América Latina, aplaude el liderazgo aportado por jefes de gobierno latinoamericanos a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y promete apoyo continuo a las ciudades de América Latina en esta tarea crucial; y Se resuelve además, que elogiamos las declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC que han expresado el valor de estar en una zona libre de armas nucleares gracias al Tratado de Tlatelolco, y que han

hecho hincapié en que el uso o la amenaza de uso de armas nucleares es una violación de la Carta de las Naciones Unidas y un crimen contra la humanidad que constituye al mismo tiempo una violación del Derecho Internacional Humanitario, que enfatizan aún más nuestro apoyo a su llamado a la prohibición y eliminación total de todas las armas nucleares de manera transparente, verificable e irreversible y dentro de un plazo claramente definido; y Se resuelve además que, llamamos a la plena aplicación de SDG 11, relacionada con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, en particular, la Iniciativa de Asociación Global sobre Ciudades Más Seguras coordinada por ONU-Hábitat; y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Seguridad y Construcción de Paz convenido con la Plataforma de Construcción de Paz de Ginebra; y Se resuelve además que reafirmamos la importancia que se le brinda a la creación de capacidades, la cooperación técnica y los servicios de asesoramiento como medio para que la red de ciudades de Alcaldes por la Paz responda al SDG 11 y a la Nueva Agenda Urbana, y en este sentido, recomendamos que en colaboración con el Programa de Ciudades Seguras de ONU Hábitat, 10 ciudades pilotos sean identificadas en México como "Ciudades Laboratorios" para documentar las prácticas existentes, facilitar el aprendizaje, impulsar innovaciones y establecer soluciones de seguridad y consolidación de paz; y Se resuelve, además, que damos la bienvenida a la creación del premio de la paz de la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG) en la Cumbre Mundial de las Ciudades de Bogotá, Colombia, en octubre de 2016; y Se resuelve, además, que llamamos al seguimiento y la medición de los espacios públicos municipales libres de armas, y en particular la celebración del Día Internacional de la Paz una vez al año para ser aplicado por las ciudades y alcaldes con el objetivo de sensibilizar y movilizar la participación de los ciudadanos a la acción y abrir espacios públicos más pacíficos y seguros a través de campañas de desarme; y para utilizar de manera efectiva el Día Internacional de la Paz para fijar objetivos y trazar el progreso a nivel de ciudad sobre la entrega de armas de fuego en manos de civiles, como se ejemplifica en la Ciudad de México; y Se resuelve además, que invitamos al Programa de Ciudades Seguras de ONU Hábitat para iniciar un proceso de consulta entre Alcaldes por la Paz y la Plataforma de Construcción de Paz de Ginebra que convoca el Grupo de Trabajo Técnico Global en la confluencia de políticas municipales de ciudades más seguras con las prácticas de construcción de paz para la implementación de los componentes de seguridad y de consolidación de la paz de la SDG 11 y la Nueva Agenda Urbana; y Resuélvase así, que reconocemos el valor estratégico de trabajar con los alcaldes y migrantes latinoamericanos en Estados Unidos, una población de más de 50 millones, en materia de paz y desarme, en tanto ambos son temas de interés mutuo en este contexto crítico; y Sea resuelto, además, que recibimos con agrado la propuesta que el alcalde de Cartago, Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica y Vicepresidente de la Confederación de Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA), Rolando Rodríguez Brenes, nos ha extendido para celebrar la Tercera Reunión Regional de Alcaldes en Costa Rica en 2017".

3-. El Presidente informa que nos reunimos con el Viceministro de Hacienda sobre el procedimiento para el traslado de los recursos de la 8114. Ya se les está girando a algunos municipios y se les entrega información sobre el panorama de cada municipalidad. Los que presentaron presupuestos y ya fueron aprobados, se les gira el 22 de noviembre., solicitamos que se nos gire de forma inmediata para ejecutar, quedaron en que van a hablar con el ministro MOPT. Estamos tratando de incidir para que a los que no les han girado, les giren antes del 22 de noviembre.

## ARTÍCULO V

### Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. Karen Porras informa que por estatuto cada cuatro años debemos trabajar en un Congreso. Hemos contratado a Roberto Gallardo para que organice el Congreso con una comisión de técnicos de la UNGL; Eugenia, Guisselle y Lilliana. Aprovecho para contarles que nuestra planificadora pidió permisos sin goce de salario y hemos contratado a Lilliana en su lugar.

2-. Rolando Rodríguez comenta que el Congreso lo hemos utilizado para unir a la familia municipalista y buscar un valor agregado con otros sectores que trabajan con nosotros, la vez anterior se hizo con los comunistas. Eso le dio una visión más amplia a nuestro trabajo.

3-. Roberto Gallardo procede a realizar la siguiente presentación:

**Congreso Nacional de  
Municipalidades 2017  
Agenda Municipal Costarricense  
2017-2021**

*Propuesta de metodología*

## Consideraciones generales

- El Congreso discutirá temas predeterminados y aprobados por la Junta Directiva de la UNGL
- La agenda de temas será comunicada a las federaciones municipales y las municipalidades que no formen parte de las federaciones, de previo a la celebración de los talleres regionales, con dos objetivos:
  - ir creando el ambiente para asegurar una participación importante en las regiones,
  - involucrar a las federaciones de manera mas directa en el proceso.

## Consideraciones generales

- Esos temas serán inicialmente discutidos en talleres regionales, sobre la base de documentos elaborados por aliados estratégicos seleccionados por los responsables UNGL de cada tema.
- La sistematización de lo acordado en los talleres regionales será objeto de análisis, debate y acuerdo en el plenario del Congreso

## Consideraciones generales

- Se plantea una actividad adicional en el Congreso, en el que se discutan los retos que las vicealcaldías enfrentan, de la que se extraerá una síntesis que será anexada a la Memoria del Congreso.
- Adicionalmente se plantea la conformación de una Red de Vicealcaldías como espacio para la comunicación e intercambio permanente.
- Se propone la celebración de una feria en el marco del congreso nacional, a la que se invite a empresas interesadas en brindar servicios a los gobiernos locales, en la que podrán participar mediante el pago de un derecho a determinar en el futuro.

## Consideraciones generales

- Los productos finales del proceso serán: Carta de Compromiso de los candidatos presidenciales, la Memoria del Congreso y sus Anexos, los que incluirían la sistematización de actividad de vicealcaldías, las listas de participantes en todas las instancias y la sistematización de los talleres regionales. La Agenda Municipal se presenta en un documento aparte.
- Se plantea la necesidad de crear una Secretaría Técnica encargada de darle seguimiento a los acuerdos del Congreso.

## Grupo de trabajo



## Propuestas de encargados por tema UNGL

Tema	Encargado
Participación ciudadana	Planificación
Desarrollo institucional	Erick Badilla Jonathan Robles
Reforma del Estado	Eugenia Aguirre Luis Edo. Araya
El régimen municipal frente a la ciudadanía	Comunicación Margarita Torres
Nuevos temas	Rosina Campos (ambiental) Guiselle Sánchez (cultura)

## Cronograma tentativo

- Elaboración y validación de la metodología para la celebración de talleres regionales, Congreso y construcción de la Agenda Municipal.
  - Octubre-diciembre 2016. Reuniones periódicas lunes 10:00am y miércoles 8:00am
- Presentación a Consejo Directivo UNGL de propuesta
  - 3 de noviembre
- Consulta a federaciones
  - 24 de Noviembre 2016
- Elaboración de documentos generadores
  - Diciembre 2016 - Enero 2017
- Lanzamiento del Congreso
  - 24 de febrero 2017
- Talleres regionales
  - Marzo-Abril 2017

## Cronograma tentativo

- Sistematización de talleres
  - Junio-Julio 2017
- Establecimiento de alianzas estratégicas
  - Junio-agosto 2017
- Congreso Nacional
  - 9 y 10 de noviembre
  - 16 y 17 de noviembre (preferiblemente)
  - 23 y 24 de noviembre
- Sistematización de resultados y elaboración de memoria y agenda
  - Noviembre-diciembre 2017
- Entrega de documentos Asamblea Nacional de Municipalidades
  - Mayo 2018

## Talleres Regionales

Región	Municipalidades	Fechas 2017
Heredia	Poás, Alajuela, Grecia, Valverde Vega, Naranjo, Palmares, San Ramón, Atenas, Zarcero	23 y 24 de febrero
San José	San José, Mora, Santa Ana, Escazú, Puriscal, Alajuelita, Aserrí, Desamparados, Curridabat, Montes de Oca, Coronado, Moravia, Goicoechea, Tibás, Acosta, Dota, Tarrazú, León Cortés	
Limón	Pococí, Siquirres, Matina, Talamanca, Limón, Guácimo	2 y 3 de marzo
Cartago	Cartago, Alvarado, Oreamuno, El Guarco, Paraíso, Jiménez, Turrialba, Cervantes, Tucurrique, La Unión	9 y 10 de marzo
Guanacaste	La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Carrillo, Hojancha, Nandayure, Cañas, Tilarán, Bagaces, Abangares, Colorado	16 y 17 de marzo



## Talleres Regionales

Región	Municipalidades	Fechas 2017
Alajuela	Poás, Alajuela, Grecia, Valverde Vega, Naranjo, Palmares, San Ramón, Atenas, Zarceró	23 y 24 de marzo
Zona Sur-Sur	Coto Brus, Buenos Aires, Golfito, Corredores, Osa, Pérez Zeledón	6 y 7 de abril
Pacífico Central	Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Orotina, San Mateo, Turubares, Parrita, Garabito, Aguirre, Cóbano, CMD de Puntarenas	20 y 21 de abril
Zona Norte	Upala, Los Chiles, Guatuso, San Carlos, Peñas Blancas, Sarapiquí	27 y 28 de abril

## Sobre los temas

- Se propone a partir de este momento el establecimiento de temas “sombrilla”, en tanto que por la magnitud e importancia que tienen, su discusión es permanente de ahora en adelante.
- Dentro de estos temas más amplios, se seleccionarán uno o dos temas que serán objeto de reflexión en los talleres regionales y en el congreso.
- Se propone además el establecimiento de un apartado denominado “Nuevos Temas”, en el que se incluirán tópicos de interés coyuntural o que hayan surgido como relevantes desde el último congreso

## Los temas sombrilla

- **La participación ciudadana:** en todas sus formas, desde el ejercicio electoral, hasta el involucramiento en la acción municipal
- **Desarrollo institucional:** incluye temas de fortalecimiento administrativo, la utilización de nuevas tecnologías, capacitación, financiamiento.
- **Reforma del Estado: hacia la efectiva descentralización del poder público:** todos aquellos temas que resulten en el fortalecimiento del proceso de descentralización, al tenor del artículo 170 de la Constitución Política.
- **El régimen municipal frente a la ciudadanía:** en los que encuadran los temas relacionados con la legitimidad que se le otorga al régimen municipal como actor político
- **Nuevos Temas:** para incluir temas de importancia coyuntural o que no caigan en ninguno de las categorías anteriores.

## Temas sugeridos por apartado para el Congreso

- **La participación ciudadana**
  - Revisión y valoración de la efectividad de los mecanismos de participación definidos en el ordenamiento jurídico, así como de aquellos que han sido creados de manera informal en distintos gobiernos locales, con el objetivo de plantear reformas que permitan una elevación del nivel de involucramiento ciudadano

## Temas sugeridos por apartado para el Congreso

- **Desarrollo Institucional**
  - Analizar el tema de la evaluación de desempeño de la gestión municipal, con el propósito de hacer un planteamiento que permita superar las limitaciones que presentan los instrumentos existentes.
  - Proponer una estrategia que permita a los gobiernos locales contar con una base tecnológica mínima

## Temas sugeridos por apartado para el Congreso

- **Reforma del Estado: hacia la efectiva descentralización del poder público**
  - Revisar la agenda legislativa de proyectos de ley relacionados con el régimen municipal, con el objetivo de establecer una priorización acorde a los intereses de los gobiernos locales.
  - Proponer líneas de trabajo con el Poder Ejecutivo
  - El resultado del trabajo de este apartado constituirá la base para la construcción de la Agenda Municipal

## Temas sugeridos por apartado para el Congreso

- **El régimen municipal frente a la ciudadanía**
  - Analizar las causas de la baja valoración social de los gobiernos locales, con el propósito de plantear estrategias de corto, mediano y largo plazo para elevar la legitimidad política y social del régimen municipal.

## Temas sugeridos por apartado para el Congreso

- **Nuevos Temas**
  - Discutir el tema de la gestión ambiental, específicamente en el ámbito de disposición de residuos sólidos, en consonancia con el proyecto que se va a desarrollar con fondos del BID.
  - De cara al aumento en la sensación de inseguridad de los últimos meses, se considera oportuno incorporar el tema de Prevención de la violencia y el Gobierno Local como promotor de la cultura de paz, como una forma de elevar sentido de pertenencia.

4-. Rolando Rodríguez agradece la propuesta y sugiere se envíe a todos los directivos para su respectivo análisis.

5-. Néstor Mattis consulta sobre el llamado a las Federaciones; aquí hay representantes que no necesariamente forman parte de las federaciones. La Comisión de Vicealcaldías va a ser un poco difícil de vender, hay que incluir a los Concejos Municipales.

6-. Julio Alvarado afirma que me interesa participar y estar de cerca. Los temas sobre la parte ambiental.

7-. Néstor Mattis consulta quién va a esos congresos, cuál es el público específico.

8-. Karen Porras comenta que municipalidades y concejos municipales de distrito e incorporar a los actores del territorio; podríamos involucrar a empresarios, cámaras, sector privado para sensibilizar en el tema municipal a otros actores que confluyen en las decisiones locales.

Acuerdo 176-2016

Se acuerda aprobar convocatoria para realizar el Congreso Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en noviembre de 2017.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

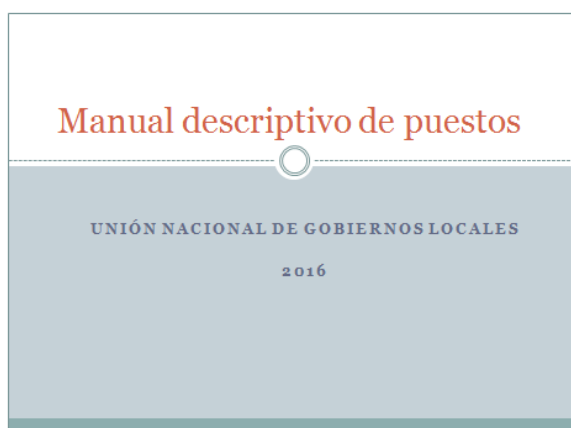
9-. Se procede a recibir a representantes del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ricardo Solano, Coordinador del Departamento de Planificación, Evelyn Sibaja. Gerente Administrativa, y Ana Amenábar, Encargada de Prensa.

El objetivo es que conozcan ese presupuesto para que puedan conocer esa parte y tomar una posición dentro de lo que corresponde a la rebaja presupuestaria que se está proponiendo en la Asamblea Legislativa.

### COPIAR PRESENTACIÓN

10-. Karen Porras informa que hemos trabajado en el Manual Descriptivo de Puestos como resultado de la Comisión del SEVRI y con el fin de ordenar la institución a nivel Administrativo, por lo que la encargada de Recursos Humanos les va a explicar el documento.

11- Adriana Salazar realiza la siguiente exposición:

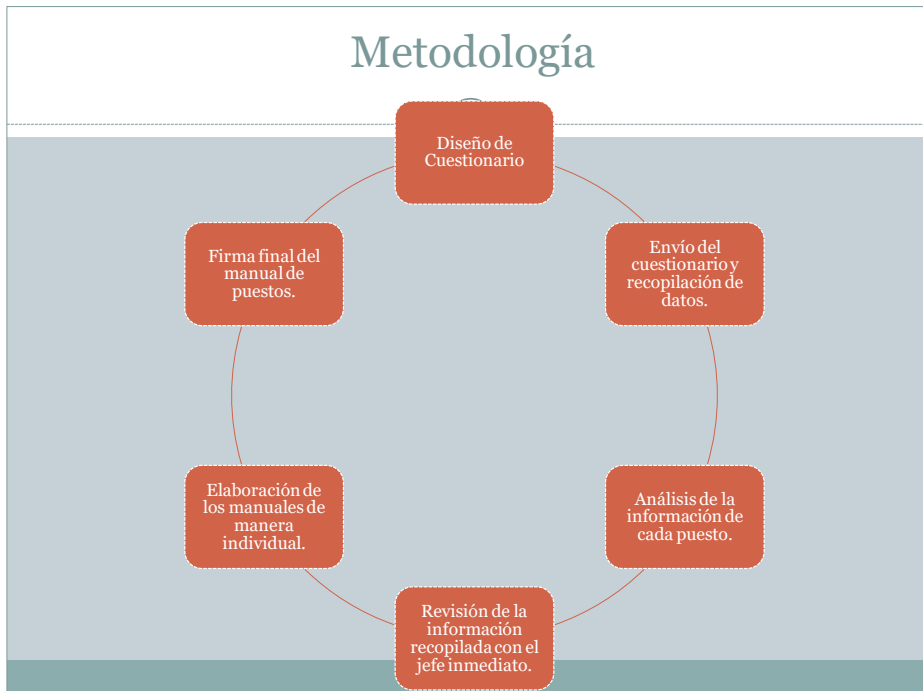


## Antecedentes

- Estudio de Clima Organizacional.
- Manual de puestos descriptivos 2005

## Objetivo General

- Documentar para cada puesto los deberes, riesgos, actividades y responsabilidades proporcionando una mayor claridad y control en las funciones a desempeñar para cada funcionario de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.



12-. Rolando Rodríguez comenta que para mí es importante las cargas de trabajo versus las funciones; quiero ver las clases anchas; por ejemplo en lugar de una secretaria, una asistente. Solicito a la Dirección Ejecutiva que revise esa posibilidad de que los funcionarios sean polifuncionales. En resumen: clases anchas, después el manual descriptivo; tener cuidado con poner una descripción que podría no ser clase ancha que después no se puede corregir.

13-. Julio Alvarado coincide con Rolando Rodríguez, porque se pueden dar casos que un funcionario diga que X labor no le corresponde porque no está en el manual. Por ejemplo, donde trabajo un funcionario dijo que no manejaba porque esa no era su función y la póliza no le cubría.

14-. Freddy Hernández comenta que la misma CGR establece que en el manual se estipulen claramente las funciones.

15-. Karen Porras clara que este es un primer paso para luego seguir con el Manual Descriptivo. Esto es una propuesta para que ustedes la conozcan, la analicen y lo aprueben cuando ustedes lo consideren oportuno. Sugiero que Adriana Salazar termine de exponer y luego tomen decisiones.

16-. Adriana Salazar también procede a exponer propuesta sobre anualidades de la UNGL.

## Antecedentes

- Inicios, reconocimiento ¢500.
- Posteriormente se reconocen ¢2000.
- Año 2002 aprobación del 3.5% e inicios del reconocimiento de este porcentaje .
- Año 2005 publicación del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio con un error material en el porcentaje (3%).

## Propuesta

### Texto actual

Se establece el monto por pago de anualidades en un porcentaje del 3% sobre el salario base asignado a cada uno de los puestos fijos de la institución...

### Propuesta

Se establece el monto por pago de anualidades en un porcentaje del 3,5% sobre el salario base asignado a cada uno de los puestos fijos de la institución...

17-. Luis Araya amplía la explicación de Adriana Salazar desde la perspectiva legal.

18-. Karen Porras aclara que esto se les presenta a ustedes con toda transparencia para ordenar la casa, ya que es un error material que se dio desde el 2003, donde yo ni siquiera era la Directora Ejecutiva, pero hace dos meses desde la Dirección Ejecutiva identificamos el error y mi deber como jerarca es informarlo y corregirlo. La CGR aprobó el 3.5%, lo cual avaló la Junta de aquel momento, pero por error cuando se publicó en La Gaceta, se hizo con el 3%.



19-. Rolando Rodríguez afirma que pido que tomemos una decisión como lo explicó la dirección ejecutiva, porque así no fue como se nos presentó inicialmente el tema, el cual se presentó como una propuesta y no como un error.

20-. Diego González comenta que considero que el 3.5% no se puede tocar, porque ya son derechos adquiridos; se dio el error y creó derecho. Hice una tesis en derecho laboral, puede haber un error pero no es de los funcionarios.

21-. Rolando Rodríguez agrega que quisiera que el abogado de planta nos dé un criterio. La anualidad se aprobó mediante un presupuesto. Legalmente no se finiquitó el proceso legal para consumir el derecho legal adquirido. Se debe hacer una tesis bien fundada y legal. Ahora se dice que los pluses no son derechos adquiridos.

Pido que se nos digan las cosas como tienen que ser, debemos buscar una solución legal, que nos protejamos, que lo veamos con calma en su verdadera dimensión y no como se presentó. Quedemos claros qué fue lo que pasó; no queremos afectar a nadie.

22-. Julio Alvarado solicita que se generen los antecedentes y quede claro.

23-. Néstor Mattis afirma que falta el documento aclaratorio que esto se da antes de la existencia de esta junta directiva; debe ser parte de la justificación.

24-. Freddy Hernández sugiere que se traslade al asesor legal y que lo blinde el Área Financiera y Legal para nosotros tomar el acuerdo. Económicamente no hay ningún problema para que no haya problemas. A la Administración y los funcionarios hay que mantenerles la anualidad. Tomar en cuenta el pronunciamiento de la CGR.

25-. Karen Porras afirma que la idea de exponerles el tema hoy es para que ustedes lo conozcan y en la próxima quincena les presente formalmente la solicitud.

A veces postergamos los temas administrativos por saturación de la agenda. Aclaro que este no es un error mío pero si lo detecté, mi deber es corregirlo. La idea es que ustedes conozcan los antecedentes y que quede en actas, porque aquí existen actas solo desde 2003 y antes de eso no sabemos qué pasó.

26-. Carlos Cantillo comenta que un ajuste al porcentaje de la anualidad, al entrar nosotros a profundizar este tema nos hace corresponsable de lo que pasó. Sugiero un expediente bien justificado, que se presente la propuesta y que no afecte al funcionario.

27-. Rolando Rodríguez comenta que esto me parece una barbaridad como se presentó. Preséntelo como un error, como lo que es. Va a salir un estudio de la CGR. Doña Karen y yo siempre tenemos una excelente comunicación y esto no lo sabía. Es atropellado y es un tema delicado. Desde el punto de vista político nos van a atacar, hay que cuidar ese aspecto.

28-. Heilyn Flores sugiere que quede en actas que se conoció hoy y que se traslade a la Administración para el respectivo informe.

29-. Karen Porras afirma que quiero aclarar que queremos ordenar la casa, esta dirección ejecutiva se entera hace dos meses por un informe de Recursos Humanos, hemos buscado insumos para traerles toda la información, lamento que el Presidente considere que no se presentó de la forma correcta.

Asumo la responsabilidad en cuanto a la forma pero nunca ha sido nuestra intención de inducir a error a esta Junta Directiva. No podemos obviar que tenemos un informe de la CGR que va a salir estos días, además por el respeto a los funcionarios que han trabajado estos temas. Asumo la responsabilidad por la forma en que se presentó, pero nunca van a encontrar en esta Dirección Ejecutiva una intención que les pueda generar a ustedes un efecto negativo. Aquí no hay mala intención.

30-. Adriana Salazar agrega que también les podemos pasar un estudio legal.

Acuerdo 177-2016

Se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la situación sobre las anualidades de la UNGL, con el fin de que elabore un informe detallado con los documentos y antecedentes completos, así como el respectivo criterio legal, para tomar una decisión en la próxima sesión.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

31- Karen Porras informa que ya estamos finalizando los talleres de la ley 9326, mañana limón y la otra semana en Zona Norte. Realizamos un taller con la Red de Comunicadores Municipales.

INAMU.

Atenas Taller de Participación sobre Prevención a la Violencia con la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea.

Les entrego propuesta de convenio con Justicia y Paz.

Continuamos con el trabajo con la Embajada Americana.

Ayer tuvimos un encuentro Blindaje Climático financiado BID e ICAP, con ellos empezamos un segundo proyecto que les presentaremos a ustedes para que lo conozcan.

Asistimos a audiencia con el diputado Gonzalo Ramírez sobre iniciativa y nos solicitó audiencia para la próxima sesión para exponer la propuesta.

## ARTÍCULO VI

Informe de directores

No hubo.

## ARTÍCULO VII

Mociones

No hubo.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 1: 25 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO

SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO